



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

17° período de sesiones

4 a 15 de mayo de 2009

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009

– período de sesiones dedicado a las políticas

Resumen de las recomendaciones del Taller de creación de capacidad para mejorar la productividad agrícola, la eficiencia en el uso del agua y los medios de subsistencia rurales

(Bangkok, 28 a 30 de enero de 2009)

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de transmitir a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 17° período de sesiones un resumen de las recomendaciones del Taller de creación de capacidad para mejorar la productividad agrícola, la eficiencia en el uso del agua y los medios de subsistencia rurales, celebrado entre períodos de sesiones en Bangkok del 28 al 30 de enero de 2009, como actividad preparatoria del 17° período de sesiones de la Comisión (véase el anexo).

* E/CN.17/2009/1.



Anexo

Resumen de las recomendaciones del Taller de creación de capacidad para mejorar la productividad agrícola, la eficiencia en el uso del agua y los medios de subsistencia rurales

1. Nosotros, los representantes de diversos gobiernos, instituciones internacionales y académicas y grupos principales, hemos participado en un Taller de creación de capacidad para mejorar la productividad agrícola, la eficiencia en el uso del agua y los medios de subsistencia rurales, organizado conjuntamente entre períodos de sesiones por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Programa de ONU-Agua para el desarrollo de la capacidad en el marco del Decenio y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en Bangkok del 28 al 30 de enero de 2009, como actividad preparatoria del 17^o período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

2. Consideramos que este Taller constituye un importante paso para impulsar la ejecución de elementos fundamentales del programa de desarrollo sostenible expuesto en el Programa 21^a y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (“Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo”)^b, y para formular opciones normativas y posibles medidas encaminadas a superar los obstáculos y barreras señalados en el 16^o período de sesiones de la Comisión.

3. En el Taller examinamos cuestiones y problemas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, la gestión del agua para uso agrícola, el desarrollo rural, la planificación y ordenación del territorio y la necesidad de adaptación al cambio climático. Intercambiamos experiencias y enseñanzas sobre las ventajas e inconvenientes de las diversas opciones normativas y medidas prácticas que podrían contribuir a afrontar los desafíos detectados en cada uno de los ámbitos temáticos que se examinan en el actual ciclo de la Comisión, a saber, la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

4. En la reunión se reconoció que la seguridad alimentaria sigue siendo un objetivo importante, sobre todo en los países en desarrollo. La crisis alimentaria pone en peligro a millones de personas entre las más vulnerables del mundo y amenaza con revertir los progresos realizados hasta el momento en lo que respecta al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del desarrollo sostenible. Las políticas y medidas encaminadas a alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria deberían intentar mantener un equilibrio en la competencia entre la producción de cultivos alimentarios y energéticos. Las crisis alimentarias recientes han demostrado también la necesidad de establecer programas de seguridad a fin de que los

^a *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución I, anexo II.

^b *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.I y corrección), cap. I, resolución 2, anexo.

gobiernos puedan reaccionar con mayor rapidez en caso de aumento de los precios de los alimentos y de los insumos. El impacto de esas políticas debe verificarse regularmente a fin de detectar lagunas y hallar soluciones.

5. Entendemos que las actas de la reunión serán compiladas por los organizadores del Taller y distribuidas a su debido tiempo entre los participantes. Mientras tanto quisiéramos transmitir los mensajes siguientes a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Los grupos principales también han hecho aportaciones basadas en los debates celebrados durante este Taller, que se reflejarán en el informe final.

6. *Aumento de la productividad agrícola.* Los sistemas de producción agrícola deben hacer frente a una serie compleja de desafíos, como el cambio climático, la desertificación y la sequía, la disponibilidad de tierra y agua, el crecimiento demográfico, los cambios en las pautas de consumo, la variabilidad de los mercados de insumos y de productos agrícolas y la demanda de bioenergía. Para intensificar la productividad agrícola se requiere:

- La preparación de una visión de futuro a largo plazo con la participación de todas las partes interesadas en cómo paliar la inseguridad alimentaria, junto con un plan de acción consistente en medidas a corto, medio y largo plazo para que esta visión se traduzca en actividades prácticas
- Medidas normativas para aumentar la competitividad y los beneficios de los pequeños agricultores, en particular el acceso a los mercados
- Políticas que fomenten inversiones apropiadas en investigación agrícola, riego, educación, finanzas rurales, seguros, sistemas de información, caminos e infraestructura comercial
- Vínculos efectivos entre los servicios de investigación y extensión
- Adopción de enfoques apropiados para mejorar los sistemas agrarios
- Apoyo a los conocimientos y prácticas locales.

7. La aplicación de las políticas anteriores debe estar respaldada por un entorno propicio y una gobernanza institucional más firme.

8. *Fomento de la ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas.* Para intentar reducir la pobreza y lograr el desarrollo sostenible se requieren no sólo el abastecimiento de agua potable y segura y la prestación de servicios de saneamiento básicos sino también soluciones que permitan abordar las crisis interconexas de la degradación de las tierras, la escasez de agua y su pérdida de calidad. Estas crisis se agravan debido a las crecientes fluctuaciones de los regímenes climáticos. Si se quiere conseguir la seguridad en el abastecimiento de agua para aumentar la producción de alimentos es preciso introducir cambios en los regímenes hídricos actuales en lo que respecta tanto a la oferta como a la demanda. Las iniciativas en este sentido deberían estar orientadas a cubrir los déficit de capacidad a todos los niveles, invertir en nuevas infraestructuras, modernizar los sistemas actuales de abastecimiento de agua y adoptar mejores métodos y tecnologías apropiadas de abastecimiento de agua. De manera análoga, las políticas de planificación y ordenación del uso de la tierra deberían tener como objetivo revertir las tendencias a la degradación de la tierra y aumentar su productividad. Se necesita una ordenación integrada de los recursos de tierras y aguas dentro de las unidades hidrológicas para ayudar a equilibrar la competencia entre los diversos usos de dichos recursos.

9. *Acceso al capital social.* A fin de reforzar los medios de subsistencia en zonas rurales, tanto de carácter agrícola como de otro tipo, se precisan amplias inversiones en dichas zonas que beneficien a comunidades enteras y no sólo a quienes se dedican a actividades agrícolas. Es necesario apoyar inversiones en favor de los pobres y sus organizaciones. A este respecto, es imprescindible fomentar la capacidad de la población rural mediante el acceso a la educación, el fomento de los conocimientos prácticos y la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones, con el objeto de mantener el impacto de las inversiones efectuadas en programas de desarrollo rural. Además como en el caso de los pequeños productores, las políticas deberían tener como objetivo estimular la transición de la agricultura de subsistencia a la producción comercial facilitando el acceso a los activos, sobre todo a la tierra, las técnicas empresariales y el capital social. En el contexto de la formulación de políticas debería promoverse activamente la formación de asociaciones, en particular mediante la participación de los sectores público y privado y la comunidad.

10. *Acceso seguro a la tenencia de tierras.* El acceso seguro a la tierra y otros recursos naturales, es especial por parte de grupos marginados, es fundamental para mantener los medios de subsistencia, sobre todo en zonas rurales. En la formulación de las políticas agrarias nacionales debe permitirse la participación de toda la gama de usuarios de la tierra, y debe prestarse la necesaria asistencia a los grupos pobres y vulnerables, en particular a las mujeres, a fin de que puedan tomar parte en esos procesos participativos y transparentes. Al preparar y aplicar políticas de ordenación del territorio, debería tenerse debidamente en cuenta la diversidad de los sistemas de tenencia de la tierra y producción de alimentos.

11. *Adaptación al cambio climático.* El cambio climático constituye una grave amenaza para la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola y los medios de subsistencia rurales. Las necesidades de adaptación deben considerarse parte de la estrategia de resistencia de la población rural pobre. Aunque las medidas de adaptación variarán enormemente, las iniciativas deberían centrarse principalmente en reducir la vulnerabilidad y reforzar la capacidad de resistencia de las sociedades e instituciones en relación con sus condiciones socioeconómicas. Habría que intentar mitigar los efectos del cambio climático mediante la ordenación sostenible de la tierra, los bosques y otros recursos naturales facilitando para ello incentivos apropiados a la población rural. Habría que intentar aprovechar las sinergias entre las medidas de mitigación y adaptación por medio de programas nacionales de acción y de adaptación, entre otras cosas. La formulación de las políticas de adaptación y mitigación debería hacerse en función de las situaciones y las necesidades específicas de los países y contar con la financiación apropiada para la creación de capacidad y la transferencia de tecnología.

12. *Ampliación de las prácticas satisfactorias.* Para afrontar los desafíos del desarrollo sostenible en los ámbitos abarcados por este Taller se requieren iniciativas pluridimensionales y una gran determinación política y cívica. Las restricciones y las oportunidades varían según los países y en diferentes partes de un mismo país. Los problemas son harto conocidos y disponemos de considerables conocimientos y experiencia para abordarlos. A este respecto, las políticas y las actividades deberían orientarse a la ampliación e integración de las prácticas que den resultados positivos.

13. Por último, deseamos dar las gracias al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, al Programa de ONU-Agua para el desarrollo de la capacidad en el marco del Decenio y a la CESPAP por organizar este Taller, y también a otras instituciones internacionales por las contribuciones que han aportado.

30 de enero de 2009
